

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, se ha adoptado la siguiente resolución:

1.º Designar para las funciones de dirección y gestión, con delegación especial para los cometidos específicos que se indican, a los tenientes de alcalde que se relacionan:

- Don Miguel Ángel Martín Bonilla: Urbanismo, Infraestructuras, Servicios al municipio, Seguridad y Recursos Humanos.
- Doña Cristina Herrero Pérez: Cultura, Educación y Juventud.
- Don Pedro Ignacio García Martínez: Deporte, Digitalización, Transparencia y Administración Municipal.

2.º Designar para las funciones de dirección y gestión, con delegación especial para los cometidos específicos que se indican, a los concejales que se relacionan:

- Doña Cristina Riaño Salas: Comunicación, Festejos, Turismo y Portavocía del Gobierno.
- Don Fernando Manzano López: Mantenimiento, Empleo, Desarrollo Local, Comercio, Empresa y Medio Ambiente.
- Doña Pilar Barrios Jiménez: Familia, Servicios Sociales, Sanidad y Mayores.

Los Molinos, a 20 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.
(03/10.834/23)

